

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana. A.C. (ANUIES).

CONVOCAN

A docentes de Educación Media Superior a participar en el “Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior” (Certidems).

Requisitos

- a) Ser docente beneficiario del apoyo SEP y haber acreditado en el marco del PROFORDEMS el Diplomado “Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior” en las generaciones sexta, séptima y séptima Bis por alguna de las instituciones afiliadas a la ANUIES, de 2012 a 2015.
- b) Responder íntegra y verazmente el formato “Solicitud de registro al Certidems” y estar registrado en las bases de datos del PROFORDEMS como acreditado.
- c) Presentar Trabajo de Propuestas y Aportaciones en alguna de las cinco opciones:
 - **Opción No.1.-** Propuesta de una estrategia didáctica.
 - **Opción No.2.-** Evaluación, adaptación o creación de un material educativo.
 - **Opción No.3.-** Proyecto de mejora de la **práctica** educativa.
 - **Opción No.4.-** Proyecto de mejora de la **gestión** educativa.
 - **Opción No.5.-** Diseño o rediseño de un curso.

Dicho trabajo deberá cumplir todos los requisitos y términos establecidos en esta convocatoria y en la Guía del “**Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior**”, disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- <http://certidems.anui.es.mx>
- www.sems.gob.mx
- www.anui.es.mx

Registro

El registro en plataforma se llevará a cabo a partir del **17 de agosto** y se cerrará el **4 de septiembre de 2015**, a las 12:00 de la noche, hora del centro.

Para lograr el registro en el proceso de certificación y recibir el número respectivo que el sistema le asigna, los docentes deberán seguir las siguientes indicaciones:

1. Ingresar a la dirección electrónica: <http://certidems.anuies.mx> para realizar el llenado del formato: “Solicitud de registro al Certidems”. Para ello se requiere CURP y usuario PROFORDEMS.
2. Adjuntar el **Trabajo de Propuestas y Aportaciones** en formato Word, el cual desarrolló en el Módulo III del Diplomado y que deberá tener de manera conclusa de acuerdo a la Guía CERTIDEMS sexta convocatoria (versión 2015).
3. Al finalizar su registro revise su correo electrónico – el cual proporcionó- para verificar que recibo la confirmación de que la solicitud fue aceptada y se le proporcione su respectivo “número de registro”.

El Subcomité Académico de Certificación (SAE): enviará vía correo electrónico –a la brevedad– a cada sustentante y a la institución formadora, el dictamen con el resultado obtenido. En los casos de dictamen favorable, al finalizar el proceso de certificación de todos los docentes registrados se enviará a la Institución Formadora la constancia respectiva. Cuando el dictamen sea desfavorable se incluirán observaciones y recomendaciones.

Normativa de esta convocatoria

Las disposiciones contenidas en este documento y en el **“Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior”**, constituyen la base normativa de esta convocatoria, denominada **“Sexta Convocatoria _2015 del Certidems”** para egresados del Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, en las generaciones sexta, séptima y séptima Bis.

Los asuntos no previstos serán resueltos por el Comité Académico de Certificación (CACE), instancia especializada del **Certidems**.

Información

A partir del 3 de agosto podrá solicitar información en los siguientes correos electrónicos: certidems@cosdac.sems.gob.mx y certidems@anuies.mx y la Ayuda en Línea en: <http://certidems.anuies.mx/admin/chat/>

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

A T E N T A M E N T E

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

SUBSECRETARIO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Mtro. Jaime Valls Esponda

SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

México D.F. a 29 de julio de 2015.